

# INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

## ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO, FI

ISIN Clase A: ES0119483008

ISIN Clase I: ES0119483016

Código LEI: 95980020140005401816

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

### Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ Sí

☒ ☐ ☒ No

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social

☒ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 22,74% de inversiones sostenibles

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



## ¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto promueve las siguientes características medioambientales y sociales:

**Medioambientales:** reducción de emisión de gases de efecto invernadero y de huella de carbono, uso responsable de los recursos naturales a través de medidas que contribuyan a reducir el impacto en la biodiversidad del planeta, gestión adecuada de los residuos y fomento de la economía circular y utilización de energías renovables.

**Sociales:** reconocimiento y aplicación de las normativas globales en lo referente a los derechos humanos, normas de trabajo en las cadenas de suministros, relaciones con comunidades locales y la sociedad en general, políticas solidas en el cuidado del capital humano, diversidad social, de género, inclusión, generación de empleo y gestión responsable de clientes y productos.

**Gobierno corporativo:** compromiso del consejo de administración con la gestión responsable y sostenible de las compañías, derechos políticos, transparencia o ética corporativa, distribución adecuada de miembros independientes, diversos y con formación técnica suficiente para la gestión de las compañías.

La medición del cumplimiento de estas características se ha realizado a través de la medición y control de las Principales Incidencias Adversas. Como se detalla a lo largo del documento, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 81,16% del patrimonio.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

### ● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad? ¿... y en comparación con periodos anteriores?**

La política sostenible del producto se constituyó y quedó registrado en diciembre de 2022. En la siguiente tabla se muestran los resultados de los indicadores a cierre de 2024, en comparación con 2022 y 2023:

| Indicadores                                                                      | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2022 | %              | %              |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|----------------|----------------|
|                                                                                  |            |            |            | Cobertura 2024 | Cobertura 2023 |
| Emisiones totales de Gases Efecto Invernadero (toneladas CO2e)                   | 275.200    | 171.440    | 121.625    | 93%            | 84%            |
| Huella de carbono (toneladas CO2e/EUR M invertido)                               | 558,77     | 515,13     | 440,18     | 93%            | 84%            |
| Residuos peligrosos y residuos reactivos (toneladas/EUR M invertido)             | 6,18       | 6,23       | 2,82       | 91%            | 83%            |
| Emisiones al agua (toneladas/EUR M invertido)                                    | 0,00       | 0,00       | 0,00       | 52%            | 54%            |
| Proporción de energía no renovable consumida sobre el total de energía consumida | 52,43%     | 57,85%     | 61,01%     | 90%            | 75%            |
| Infracciones de principios internacionales de derechos humanos                   | 5,47%      | 3,55%      | 0,00%      | 80%            | 63%            |
| Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno                 | 0,10%      | 1,16%      | 0,00%      | 94%            | 88%            |
| Brecha salarial entre hombres y mujeres                                          | 15,10%     | 15,81%     | 15,89%     | 68%            | 61%            |
| Diversidad de género de la junta directiva (% mujeres/total de miembros)         | 32,56%     | 34,51%     | 32,66%     | 94%            | 86%            |
| Tasa anual de accidentes laborales (media ponderada)                             | 16,43      | 69,75      | 66,55      | 68%            | 66%            |

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Las inversiones sostenibles de este producto persiguen la consecución de metas ambientales y sociales tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, protección de los ecosistemas terrestres y marítimos, producción y consumo responsable, reducción de las desigualdades sociales o la mejora del bienestar social del conjunto de la sociedad. No obstante, las inversiones sostenibles del producto no contribuyen a los objetivos medioambientales definidos en el Reglamento (UE) 2020/852 (en particular, ni a la mitigación del cambio climático ni a la adaptación al cambio climático), y no invierte en actividades consideradas como taxonómicas conforme al citado Reglamento.

El porcentaje de inversión sostenible mantenido a cierre de 2024 era de 22,74% del patrimonio. Este porcentaje está compuesto íntegramente por inversión en bonos verdes, sociales o sostenibles.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Para verificar este principio se tomará como herramienta principal los resultados obtenidos mediante la evaluación de las Principales Incidencias Adversas. El compromiso de consideración de las Principales Incidencias Adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

● ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

Tal y como se indica anteriormente, el principio de no causar perjuicio significativo se monitoriza de forma trimestral a través de los indicadores de Incidencias Adversas sobre los factores de sostenibilidad. Para ello, el producto se basa en los indicadores del anexo I de las RTS, el cual se encuentra adjunto a este documento. También se realiza un seguimiento del porcentaje de cobertura de cada indicador.

● ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

Sí, dentro de la metodología de gestión del producto, se establecen unos estándares de exclusión y requisitos mínimos sobre cumplimiento de normas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, se realiza un control de controversias que se basa en el seguimiento de múltiples fuentes (proveedores de datos, medios de comunicación, ONG, sindicatos, etc.) para identificar posibles riesgos. En la cartera de cierre de 2024 no se detectaron controversias.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Además, el grupo Abanca, al cual ABANCA Gestión de Activos SGIIC SA pertenece, se ha adherido a los Principios de Inversión Responsable (PRI), los Principios de Banca Responsable, y los principios United Nations Global Compact.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



**¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados en 2024 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



**¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?**

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las quince principales inversiones del producto a 31/12/2024:

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia.

| Inversiones más importantes |                                       | Sector              | % de activos | País          |
|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------|--------------|---------------|
| 1.                          | AXA EUROPE SHORT DURATION HIGH YELD A | Fondos de Inversión | 2,84%        | -             |
| 2.                          | BO. EUROPEAN UNION 2% OCT 2027        | Gobiernos           | 2,19%        | Unión Europea |
| 3.                          | FI. BNY MEL G SH DTD HYB-EUR WAH      | Fondos de Inversión | 2,02%        | -             |

|     |                                         |                     |       |                |
|-----|-----------------------------------------|---------------------|-------|----------------|
| 4.  | BO. FRANCE GOVT 0,1% MAR 2028           | Gobiernos           | 2,01% | Francia        |
| 5.  | FI. Neuberger Berman Corporate Hybrid   | Fondos de Inversión | 2,00% | -              |
| 6.  | ETF. Xtrackers II EUR High Yield Corp   | Fondos de Inversión | 1,98% | -              |
| 7.  | BO. ADIF ALTA VELOCIDAD 3,5% JUL 2028   | Bienes de Consumo   | 1,82% | España         |
| 8.  | BO CAF 1,625 2025                       | Gobiernos           | 1,68% | Venezuela      |
| 9.  | FI. BNP Paribas Funds - Euro High       | Fondos de Inversión | 1,53% | -              |
| 10. | BO. ADIF ALTA VELOCIDAD 0,95% ABR 27    | Bienes de Consumo   | 1,43% | España         |
| 11. | BO. COTY 3,875% ABR 2026                | Bienes de Consumo   | 1,36% | Estados Unidos |
| 12. | BO. CORP ANDINA DE FOMENTO 0,25% FEB 26 | Gobiernos           | 1,23% | Venezuela      |
| 13. | BO. NYKREDIT 0,375% ENE 28              | Financiero          | 1,19% | Dinamarca      |
| 14. | BO LEASEPLAN CORP                       | Financiero          | 1,19% | Países Bajos   |
| 15. | BO. UBS GROUP AG FLOAT JUN 2027         | Financiero          | 1,13% | Suiza          |



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A cierre de 2024 el producto mantenía un 77,63% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales y sociales y un 26,72% del patrimonio en inversiones sostenibles.

#### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

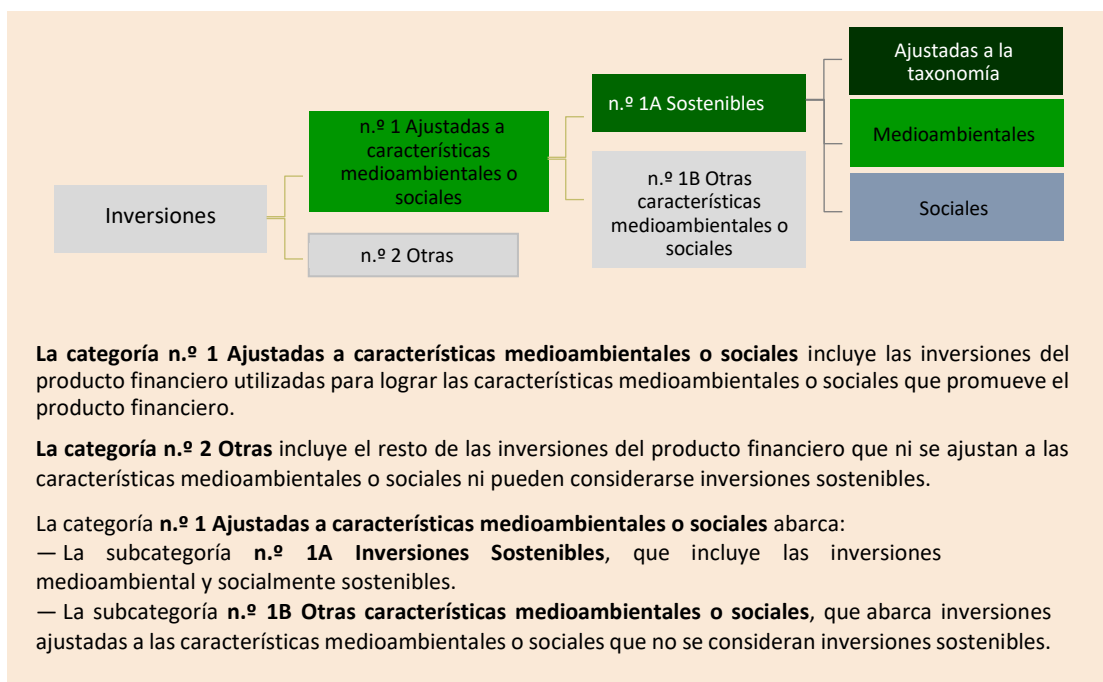
A 31 de diciembre de 2024, la asignación de activos del producto es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 81,16% de las inversiones está invertido en activos ajustados a características medioambientales o sociales y un 18,84% en otras inversiones. Un 22,74% de la cartera son inversiones sostenibles, mientras que un 58,42% son inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● **¿En qué sectores económicos invierte el producto a la fecha del informe?**

La distribución sectorial a 31/12/2024 es la siguiente:

| #  | Sector                        | Valor Mercado | Peso  |
|----|-------------------------------|---------------|-------|
| 1  | Financiero                    | 309.850.568   | 39,9% |
| 2  | Bienes de Consumo no Cíclicos | 97.534.906    | 12,6% |
| 3  | Bienes de Consumo Cíclicos    | 86.796.581    | 11,2% |
| 4  | Fondos de Inversión           | 80.428.995    | 10,4% |
| 5  | Gobiernos                     | 58.730.015    | 7,6%  |
| 6  | Industrial                    | 46.448.431    | 6,0%  |
| 7  | Comunicaciones                | 28.635.686    | 3,7%  |
| 8  | Energía                       | 19.419.722    | 2,5%  |
| 9  | Servicios Públicos            | 14.426.850    | 1,9%  |
| 10 | Materiales Básicos            | 7.939.389     | 1,0%  |



**¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

El producto financiero no cuenta con un compromiso de porcentaje mínimo de alineación con la Taxonomía europea. Sin embargo, la Gestora ha analizado las inversiones para identificar aquellas que se ajustan a la taxonomía de la UE. Además, se ha identificado la proporción de inversiones que procede de actividades económicas relacionadas con el gas fósil y con la energía nuclear.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

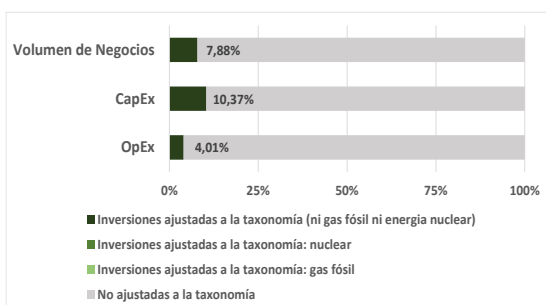
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

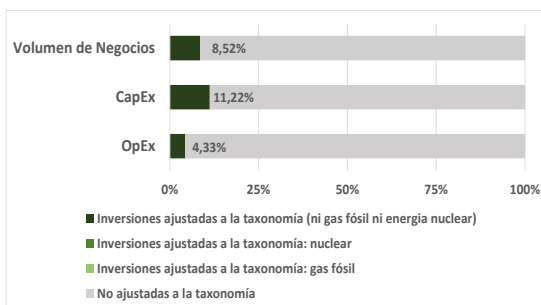
- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos\*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluyendo los bonos soberanos \*



Este gráfico representa el 95,88% de las inversiones

\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Sin embargo, la Gestora ha analizado las inversiones a cierre de 2024 y ha identificado que un 0,24% de las inversiones se ajustan a la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y un 2,51% está alineada a través de actividades facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de las inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Incluyendo los bonos soberanos, la evolución de las inversiones que se han ajustado a la taxonomía de la UE ha sido la siguiente:

<sup>1</sup> las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

|                     | 2024                                                                   |                                               |                                                 | 2023                                                                   |                                               |                                                 |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                     | Inversiones ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear) | Inversiones ajustadas a la taxonomía: nuclear | Inversiones ajustadas a la taxonomía: gas fósil | Inversiones ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear) | Inversiones ajustadas a la taxonomía: nuclear | Inversiones ajustadas a la taxonomía: gas fósil |
| OpEx                | 4,01%                                                                  | 0,00%                                         | 0,00%                                           | 6,96%                                                                  | 0,00%                                         | 0,00%                                           |
| CapEx               | 10,37%                                                                 | 0,00%                                         | 0,00%                                           | 7,54%                                                                  | 0,00%                                         | 0,00%                                           |
| Volumen de Negocios | 7,88%                                                                  | 0,00%                                         | 0,00%                                           | 4,68%                                                                  | 0,00%                                         | 0,00%                                           |



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre de 2024, el 34,7% de las inversiones sostenibles han tenido un objetivo medioambiental ajustado a la taxonomía de la UE, mientras que el 40,44% de las inversiones sostenibles han tenido un objetivo medioambientalmente sostenible no ajustado a la taxonomía de la UE.



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A cierre de 2024, el 24,91% de las inversiones sostenibles han tenido un objetivo social.



### ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas dentro del apartado “Otras” son cuentas corrientes a la vista y cuentas corrientes remuneradas, cuya función es la de mantener niveles de liquidez dentro de los parámetros legales. Además, también se encuentran dentro de este grupo aquellas inversiones que no cumplen con los criterios mínimos preestablecidos para contribuir a la promoción de las características medioambientales y/o sociales.

Existen salvaguardas ambientales o sociales mínimas, donde se garantiza que esta inversión no perjudica o causa daños significativos al resto de activos en cartera.



### ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

A lo largo del ejercicio, se ha monitorizado con carácter mensual que la cartera haya cumplido desde el punto de vista ESG al compromiso establecido en el anexo precontractual. La integración de factores ESG en el análisis de las inversiones se ha mantenido de forma holgada por encima del 70% de compromiso mínimo establecido en el Anexo precontractual, y finalmente las inversiones sostenibles se han mantenido en 2024 en torno al 20% del patrimonio frente al 15% mínimo de compromiso.





## **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?**

ABANCA Renta Fija Patrimonio toma como referencia a efectos puramente informativos la rentabilidad del Euribor a 3 meses. No se trata de un índice de sostenibilidad, por lo cual no procede la comparación con otro índice general de mercado.

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?***

No aplica al no tener un índice designado sostenible.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica al no tener un índice designado sostenible.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica al no tener un índice designado sostenible.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

En el ejercicio 2024, la clase minorista de Abanca Renta Fija Patrimonio ha obtenido una rentabilidad del 3.96% (31/12/2024 vs 29/12/2023), mientras que un índice en base 100 capitalizado al Euribor 3 meses hubiese obtenido un 3.78% de rentabilidad.

# ABANCA Renta Fija Patrimonio, FI

LEI 95980020140005401816

## Resumen

ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad toma abarca el período de referencia del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, como participante en los mercados financieros ha integrado en el proceso de inversión del producto financiero ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO, FI la consideración de las PIAs más relevantes para sus inversiones, por lo que mide estos indicadores siguiendo las Normas Técnicas de Regulación establecidas por las ESAs.

El seguimiento de las PIAs se basa en información de CLARITY.

## Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

El producto mide el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la monitorización de los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medios.

| Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte |                                                                                  |                                                                                                                                             |                                   |                                   |                   |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas                |                                                                                  | Métrica                                                                                                                                     | Impacto 2024                      | Impacto 2023                      | Explicación       | Acciones tomadas |
| CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE                    |                                                                                  |                                                                                                                                             |                                   |                                   |                   |                  |
| Emisiones de gases Efecto invernadero (GEI)                                     | 1. Emisiones de GEI                                                              | Emisiones de GEI del ámbito 1                                                                                                               | 50.087 tons CO2e                  | 50.106 tons CO2e                  | Cobertura: 96,65% |                  |
|                                                                                 |                                                                                  | Emisiones de GEI del ámbito 2                                                                                                               | 4.448 tons CO2e                   | 4.433 tons CO2e                   | Cobertura: 96,65% |                  |
|                                                                                 |                                                                                  | Emisiones de GEI del ámbito 3                                                                                                               | 231.391 tons CO2e                 | 117.837 tons CO2e                 | Cobertura: 93,38% |                  |
|                                                                                 |                                                                                  | Emisiones de GEI totales                                                                                                                    | 275.200 tons CO2e                 | 171.440 tons CO2e                 | Cobertura: 92,62% |                  |
|                                                                                 | 2. Huella de carbono                                                             | Huella de carbono                                                                                                                           | 558,77 tons CO2e / EUR M invested | 515,13 tons CO2e / EUR M invested | Cobertura: 92,62% |                  |
|                                                                                 | 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte                      | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte                                                                                    | 1.195 ton CO2e / EUR M ingresos   | 662,10 ton CO2e / EUR M ingresos  | Cobertura: 92,65% |                  |
|                                                                                 | 4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | Proporción de invertido, media ponderada (tons / EUR M invertidos) inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | 7,94%                             | 11,47%                            | Cobertura: 81,24% |                  |
|                                                                                 |                                                                                  |                                                                                                                                             |                                   |                                   |                   |                  |

|  |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | 5. Proporción de producción y consumo de energía renovable               | Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) | Consumo:<br>52,43 %<br><br>Producción:<br>41,36 %                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Consumo:<br>57,85 %<br><br>Producción:<br>63,93 %                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Cobertura:<br>Consumo:<br>90,22 %<br><br>Producción:<br>98,25 %                                                                                                                                                                                   |  |
|  | 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático | Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)                                                                                                                                 | Total: 0,80 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector A: 0,07 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector B: 1,42 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector C: 0,28 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector D: 1,11 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector E: 0,37 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector F: 0,12 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector G: 0,06 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector H: 1,07 GWh / EUR M ingresos | Total: 1,22 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector A: 0 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector B: 2,06 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector C: 0,40 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector D: 1,55 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector E: 0,61 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector F: 0,23 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector G: 0,08 GWh / EUR M ingresos<br><br>Sector H: 2,24 GWh / | Cobertura:<br>Total: 90,54%<br><br>Sector A: 99,67%<br><br>Sector B: 98,53%<br><br>Sector C: 82,93%<br><br>Sector D: 99,90%<br><br>Sector E: 100%<br><br>Sector F: 98,68%<br><br>Sector G: 28,55%<br><br>Sector H: 99,52%<br><br>Sector L: 77,41% |  |

|                      |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                      |                                                       |                                                                |                      |  |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------|--|
|                      |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                      | ingresos<br>Sector L: 0,42<br>GWh / EUR M<br>ingresos | EUR M<br>ingresos<br>Sector L: 0,35<br>GWh / EUR M<br>ingresos |                      |  |
| <b>Biodiversidad</b> | 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas | 2,96%                                                 | 1,46%                                                          | Cobertura:<br>79,79% |  |
| <b>Agua</b>          | 8. Emisiones al agua                                                                    | Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR                                                                                                                      | 0 tons / EUR<br>M invested                            | 0 tons / EUR<br>M invested                                     | Cobertura:<br>52,26% |  |
| <b>Residuos</b>      | 9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos                                 | Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)                                                                | 6,18 tons /<br>EUR M<br>invested                      | 6,23 tons /<br>EUR M<br>invested                               | Cobertura:<br>90,57% |  |

### INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

|                                     |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                    |       |       |                      |  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|----------------------|--|
| <b>Asuntos sociales y laborales</b> | 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo | Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 5,47% | 3,55% | Cobertura:<br>79,79% |  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|----------------------|--|

|  |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |        |                   |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|-------------------|--|
|  | Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |        |                   |  |
|  | 11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 0,02%  | 1,88%  | Cobertura: 94,65% |  |
|  | 12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar                                                                                                                                                                            | Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 15,10% | 15,81% | Cobertura: 68,34% |  |
|  | 13. Diversidad de género de la junta directiva                                                                                                                                                                                      | Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte                                                                                                                                                                                                                                                                            | 32,56% | 34,51% | Cobertura: 93,69% |  |
|  | 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas,                                                                                                                                                                          | Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0%     | 0%     | Cobertura: 86,15% |  |

|  |                                                          |                               |  |  |  |  |
|--|----------------------------------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|
|  | municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) | venta de armas controvertidas |  |  |  |  |
|--|----------------------------------------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|

### Indicadores aplicables a las inversiones en soberanos y supranacionales

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |                                                                       | Métrica                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Impacto 2024                 | Impacto 2023                 | Explicación       | Acciones tomadas |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
| Ambiental                                                        | 15. Intensidad de GEI                                                 | Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión                                                                                                                                                                                                                                                          | 261,36 tons CO2e / EUR M GDP | 197,71 tons CO2e / EUR M GDP | Cobertura: 18,69% |                  |
| Social                                                           | 16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales | Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales | Relativo: 0 %<br>Absoluto: 0 | Relativo: 0 %<br>Absoluto: 0 | Cobertura: 18,69% |                  |

### Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas |                                                                        | Métrica                                                                                                                                                      | Impacto 2024 | Impacto 2023 | Explicación                                   | Acciones tomadas |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------------------------------------------|------------------|
| Combustibles fósiles                                             | 17.Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios | Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles | N/A          | N/A          | No hay exposición a esta tipología de activo. |                  |
| Eficiencia energética                                            | 18.Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes     | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes                                                                              | N/A          | N/A          | No hay exposición a esta tipología de activo. |                  |

| Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad |                                                                                     |                                                                                                                                          |              |              |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------------------------------|
| Impacto adverso de sostenibilidad                                                              | Factores del impacto adverso de sostenibilidad (cualitativos y cuantitativos)       |                                                                                                                                          | Impacto 2024 | Impacto 2023 | Explicación                        |
| Emisiones                                                                                      | 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono | Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París | 64,01%       | 76,71%       | Cobertura: 100%<br>Cobertura: 100% |
| Sociales                                                                                       | 18. Puntuación media de la desigualdad de ingresos                                  | Distribución de la renta y la desigualdad económica entre los participantes en una economía                                              | 24,89        | 32,4         | Cobertura: 38,85%                  |

## Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La primera Política de Sostenibilidad se aprobó el 28.01.2021 por el Consejo de Administración de la Gestora. Con la integración en el Grupo Abanca, la gestora ha pasado a adherirse a la Política de Sostenibilidad corporativa el 1.02.2023. Por otro lado, la primera Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad fue aprobada el Consejo de Administración el 28.01.2021. Con la integración en el Grupo Abanca, el 1.02.2023 el Consejo de Administración de la Gestora ha aprobado una nueva Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad. El responsable último de la aplicación de las políticas relacionadas con la sostenibilidad es el Consejo de Administración de la Gestora, el cual se apoya en el Comité ESG como órgano de control y decisión. La Gestora verificará la evolución de los indicadores del cuadro 1 y cualquiera relevante de los cuadros 2 y 3.

Los indicadores escogidos como "Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" se han seleccionado en base a su relación con los objetivos sostenibles del fondo, además de tener en cuenta la cobertura ofrecida para los mismos por el proveedor. Por ello, se puede considerar que los indicadores escogidos son relevantes dada la estrategia y los objetivos de inversión del fondo. Las principales incidencias adversas se monitorizarán realizando mediciones de forma trimestral y se hará un seguimiento de los cambios significativos. Además, se realiza un seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor para controlar el margen de error que se pueda producir. Los datos se obtienen del proveedor de información ASG Clarity, que ofrece enfoque de transparencia para las IICs.

## Política de implicación

Tal y como se recoge en la Política de Implicación del Grupo ABANCA, Abanca Gestión de Activos SGIC SA deberá ejercer el derecho a voto, bien mediante asistencia o por delegación, en las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades admitidas a cotización, siempre y cuando en el orden del día se incluyan puntos significativos o que puedan afectar a los intereses de los clientes o de los vehículos gestionados y se cumplan de manera individual por cada entidad del Grupo los dos requisitos siguientes:

- Capacidad de influencia en las decisiones de la Sociedad admitida a cotización: cuando la posición total de los vehículos y carteras gestionadas representadas por la entidad del Grupo correspondiente sea igual o superior al 1% del capital de la sociedad participada.
- Antigüedad de la participación en las carteras: igual o superior a 12 meses en el momento que aplique en su caso ejercer el voto. En caso contrario, la entidad del Grupo correspondiente se reserva el derecho de no ejercer el voto por considerar que la participación accionarial no es significativa en proporción al capital social de la sociedad o antigüedad de la posición en las carteras.

La política de votación de la Gestora tendrá en cuenta principios de inversión socialmente responsable, basados en criterios ESG, además de aspectos puramente financieros.

Así, se ejercerá el derecho de voto basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de la Sociedad en la que invierte, teniendo en cuenta también otras cuestiones, mostrándose a favor de aquellas decisiones que, sin perjudicar los intereses de los accionistas, reporten beneficios para el medioambiente, la sociedad o el buen gobierno de las empresas.

## Referencias a normas internacionales

El producto tendrá en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Para realizar un seguimiento de esta alineación, el producto utiliza los indicadores 10 y 11 del presente Anexo.

## Comparación histórica

Este informe compara los indicadores obtenidos en 2023 y 2022 con la media ponderada calculada a partir de las inversiones de cada trimestre del producto a lo largo de 2024.